MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 6341/22

Nivel de Entidad:	**04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**	**Fecha de Emisión:**	**13/05/2022**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1006**		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	**JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT**	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Dirección de Informatica					
	Oficicina Servicio al Usuario					
1	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		20	82.000	1.640.000
2	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		20	25.000	500.000
	Jefaura de Sistema					
3	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		15	82.000	1.230.000
4	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		15	25.000	375.000
	Jefatura de Redes					
5	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		25	82.000	2.050.000
6	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		25	25.000	625.000
	Jefatura de Seguridad					
7	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		18	82.000	1.476.000
8	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		18	25.000	450.000
	Jefatura de Capacitacion					
9	Fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		17	82.000	1.394.000
10	Cambio de fluorescentes de 40 w tipo led	Unidad		17	25.000	425.000
	Jefatura de Redes					
11	Foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		4	45.000	180.000
12	Cambio de foco tipo led hasta 18 watt	Unidad		4	10.000	40.000
	Jefatura de Sistemas					
13	Cable electrico de 2mm	Unidad		40	2.963	118.520
14	Cable electrico de 2mm, 4mm, 6mm por metro lineal	Unidad		40	2.000	80.000
15	Colocación de fichas tipo toma, pico y toma chica	Unidad		4	25.500	102.000
16	Fichas tipo toma	Unidad		4	16.333	65.332
				TOTAL		**10.750.852**

SON GUARANÍES: **Diez millones setecientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y dos ----------**

VIGENCIA :	Desde: 19/04/2022	Hasta: 31/12/2023	Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1 246	30		99	300.000.000
					Total:			300.000.000

Arq. Secretario Oscar Zalazar DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Encargado del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	Carlos Irala DIRECTOR ADMINISTRATIVO Director Administrativo	Lic. Milciades P. Martinez B. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Director General de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	13-13-05-22 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	José E Cabrera ACLARACION DE FIRMA